



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán, 03 AGO 2022

Exp. N° 0617-22

VISTO la Res. N° 1033-22 por la cual, mediante Res. N° 1033-22, se protocoliza el Acta por el que se constituye el "Consortio Horco Molle", integrado por representantes de Universidades Nacionales del NOA y Cuyo, como un espacio de trabajo común para el fortalecimiento de la educación superior;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE TUCUMAN  
-en sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2022-  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. N° 1033-22 del Señor Rector, a que se hace mención en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber e incorpórese a Digesto.-

RESOLUCIÓN N° 0370 2022

mt

*Los dolo*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Sergio José Pagani*  
ING. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Cur*  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.